1. Introducción

La edificación de la muralla de Villena fue una decisión del príncipe don Juan Manuel, ya que quería proteger a su futura esposa -recluida en el castillo de la Atalaya siendo tan solo una niña- y casarse con ella cuando cumpliera doce años, pues era la edad mínima requerida para contraer matrimonio. Si le pasaba algo, el príncipe debía asumir las consecuencias impuestas por el padre de la niña. Por ello, en 1308, mandó construir el cercado de la ciudad.

La muralla, con el tiempo, se fue convirtiendo en una medida preventiva ante los brotes de peste bubónica a nivel local. Esta enfermedad transmitida por los animales, especialmente por las ratas, era muy contagiosa y letal debido a los pocos recursos médicos que tenían en la época.

En la muralla había tres accesos principales: la Puerta de Almansa, la Puerta del Molino y la Puerta de la Villa, las cuales sirvieron como medida de seguridad ante la enfermedad. En ellas se realizaban exigentes controles a todas las personas y mercancías procedentes de lugares infectados, pudiendo, de este modo, permitir o negar el acceso a la ciudad a quienes quisieran acceder a ella. Estas puertas las custodiaban unas personas específicas (alguaciles, regidores o guardas de Puertas y Entradas) que las abrían y cerraban cumpliendo un horario específico a cambio de un sueldo. Por el contrario, si incumplían su misión, se les multaba.

2. Origen de la construcción de la muralla

La muralla de Villena circundaba la zona cristiana creada tras la conquista de la villa por parte de Jaime I. Su trazado se realizó siguiendo el terreno en que se ubicaba el actual Castillo de la Atalaya y la citada zona. Su construcción se inició en el siglo XIV, según instrucciones de don Juan Manuel, para dotar a la ciudad de un recinto amurallado que cumpliera el objetivo de aislar y proteger la misma.

2.1. Don Juan Manuel

Don Juan Manuel nació en Escalona el 5 de mayo de 1282 y murió en 1348. Fue miembro de la casa real, escritor en lengua castellana y uno de los principales representantes de la prosa medieval de ficción, sobre todo, gracias a su obra *El Conde Lucanor*, conjunto de cuentos moralizantes que se entremezclan con varias modalidades de literatura sapiencial.

Ostentó los títulos simultáneos de señor, duque y príncipe de Villena, siendo señor de Escalona, Peñafiel, Cuéllar, Elche, Cartagena, Lorca, Alcocer, Salmerón, Valdeolivas, y Almenara. Fue, además, mayordomo mayor de los reyes Fernando IV y Alfonso XI, adelantado mayor de Andalucía y adelantado mayor de Murcia. Fue tal su poder que llegó a ser regente del reino de Castilla-León, en la minoría de edad del rey Alfonso XI.

Se casó en primeras nupcias con doña Isabel de Mallorca, pero en diciembre de 1301, un año después, murió su esposa sin dejar descendencia. En 1312 contrajo matrimonio con doña Constanza, infanta de Aragón e hija de Jaime II, y unos meses más tarde del fallecimiento de esta, volvió a casarse con doña Blanca de la Cerda y de Lara, naciendo de esta unión don Fernando Manuel, que sería el tercer señor de Villena.

2.2. Matrimonio con doña Constanza y su protección

Don Juan Manuel no había abandonado la idea de recobrar territorios y consideró como medio muy apropiado el amenazar a Fernando IV de Castilla con pasarse al bando de don Alfonso de la Cerda, al tiempo que solicitaba al rey de Aragón la mano de su hija Constanza. La petición se hizo en Játiva el 9 de abril de 1303, y allí mismo se aprobaron las capitulaciones matrimoniales, las cuales fueron firmadas el 28 de marzo de 1306. Se dice en ellas que por no haber cumplido doña Constanza la edad de doce años, y por no ser núbil, se retrasaría la consumación del matrimonio hasta que la cumpliese. Los reyes la entregaban, sin embargo, a don Juan, que había de depositarla en el alcázar de Villena y prometer no sacarla de él ni hacerle fuerza.

La boda se celebró el lunes 3 de abril de 1312. Seis años pasó la infanta entre los muros del castillo de Villena.

Las frecuentes incursiones moras del vecino reino de Murcia motivaron a que don Juan Manuel se preocupara por la seguridad de la infanta. Y ello fue lo que le hizo ampliar las defensas de Villena con la construcción de su recinto amurallado, como se comprueba en una carta dirigida por él mismo al rey de Aragón fechada en nuestra población el 16 de marzo de 1308.

"Sennor: vi vuestra carta de creencia que me enbiastes con Bernat Genebret vuestro portero, et entendí lo que dixo por la dicha creença. Et a lo que me embiastes mandar que fasa labrar el castiello d'aquí de Villena, señor, sabet que donna Saurina et yo avemos puesto rrecabdo en ello como se labre segunt el dicho Bernar Genebret vos dirá. Et como quier, señor, que yo la villa d'aquí de Villena mando çercar, sabet que no fincará la labor del castiello por ello, ca tengo que todo es más guarda del castiello. Et pues, señor, vuestra merçed fue de me mandar esto enviar, pido vos por merçed, si lo faser podedes, que un maestro que me dixeron que está preso en Valencia, que fue del Almirante et de Bernat Scaples, que lo enviásedes aquí unos tres meses o quatro quando donna Saurina vos enviare desir que la dicha lavor está apereiada. Et tener vos lo he en merçed".

Así pues, fue en 1308 cuando el entonces señor feudal de Villena, don Juan Manuel, construyó la muralla medieval cristiana de Villena.

3. Características de la muralla

Las medidas y elementos de construcción utilizados en la muralla, de los que hablaremos a continuación, nos hablan de que tuvo que ser un imponente elemento defensivo que cumplió, durante varios siglos, la función a que estaba destinado.

3.1. Recorrido

La muralla tenía, más o menos, un recorrido circular y saldría del Castillo por su parte norte, para descender por la actual calle José Zapater y, más adelante, por las calles Juan Chaumel y Joaquín María López hasta torcer hacia el sur. A partir de ahí, la muralla correría paralela a la actual calle Corredera. Seguiría hasta las cercanías de la actual calle Maestro Caravaca, para hipotéticamente girar hacia la calle Mayor, por la que continuaría hasta las cercanías de Santa María. Aquí volvería a doblar para subir paralela a la Subida a Santa Bárbara, y de ahí de vuelta hasta el Castillo de la Atalaya.

Hay que señalar que la muralla no pasaría por las mismas calles, sino que estaría situada más hacia dentro, en el interior de las casas actuales que dan al recorrido, aunque esto no era siempre así. Se sabe que la muralla se levantaba sobre un zócalo de mampostería, estando realizada mediante encofrado de tapial de arena, gravilla y cal, con un acabado exterior de mortero de cal. También se conoce que la muralla estaba almenada y que tenía torres cada cien pasos, unos 140 metros aproximadamente.

3.2. Materiales

A consecuencia de una intervención arqueológica realizada en 2002 basada en recuperar los lienzos, hoy podemos saber tanto los materiales como las técnicas utilizadas para su construcción.

Tanto el fragmento limítrofe al lugar donde estuvo ubicada la ermita de Santa Bárbara como el que se encuentra próximo al castillo están construidos sobre la propia roca, con un soporte de mampostería realizado con piedras calizas demolidas de mediano y gran tamaño unidas con mortero de cal.

La técnica utilizada en el zócalo es a base de encofrado de tapiar, la cual se lleva a cabo utilizando un molde con tableros paralelos en el que se vertía la mezcla con que se levantaba la pared. En este caso, se trata de tandas de tierra arcillosa, gravilla y tongadas de cal. El modelo de caja utilizado fue de 2´60 de anchura por un metro de altura.

El acabado exterior está hecho a base de mortero de cal. Esta capa externa cumplía dos funciones: la de regularizar la superficie y la de dar consistencia a la obra frenando el deterioro de las capas internas. De la misma manera son bien visibles en la cara de tapial los mechinales, que eran orificios donde se introducían las vigas que daban sustento a las cajas con que se construía la muralla.

3.3. Medidas

Gracias a esa intervención arqueológica de 2002 en los lienzos conservados, - tanto del que se encuentra en las zona de Santa Bárbara como del que está adosado al castillo de la Atalaya- se pueden saber, aproximadamente, las medidas de la muralla.

Del tramo de Santa Bárbara se sabe que presenta dos direcciones que forman un ángulo transversal cuyo lado N-S tiene una longitud de 9'90 metros, mientras que el que se abre de NE a NO mide 5'15 metros.

El ancho máximo que se conserva -lo que no quiere decir que fuera su medida inicial- es de 1'60, aunque el deterioro sufrido por ambas caras provoca que este ancho se conserve en varios puntos. Aquí se hace necesario destacar que, en el momento en que las cajas de tapial pierden la protección que les proporciona la superficie de mortero de cal, el interior se deteriora rápidamente.

La altura máxima conservada antes de la intervención era de 2'80 en su parte central. Una vez realizada la misma, en su parte septentrional presentaba una alzada máxima de 1'70, llegando en su lado meridional (sin haber llegado a la roca) a los 6 metros, diferencia que debemos buscar en la pendiente que provoca la roca, muy acentuada en esa zona.

Por lo que respecta al lienzo del castillo, presenta una longitud máxima de 11'60 metros. La altura es de 6'60, adaptándose a la pendiente natural de la roca, de la cual 4'30 corresponden al zócalo, aunque este, conforme al lienzo asciende al castillo, va disminuyendo progresivamente hasta casi desaparecer

en la parte más septentrional. En cuanto a la anchura, presenta una medida de 1.80 metros.

La conclusión de estos datos es que, sin ser determinantes dado el estado de deterioro en que se encontraban ambos lienzos antes de su recuperación, las medidas extraídas tras la intervención arqueológica nos permiten saber cómo debía ser la muralla que protegió durante más de cuatro siglos nuestra ciudad y a sus habitantes.

4. Puertas de la muralla

La parte más compleja e importante, al tiempo que el punto más débil de la muralla, lo construían las puertas y portales, pues era la única forma de acceso a la población. Estas ponían en comunicación el interior de la villa o ciudad con el territorio. Podían ser atravesadas sin problemas por vecinos y visitantes, pero también ser el camino de salida hacia el exilio, en unos casos; en otros, la expulsión como resultado de la pena impuesta por las autoridades ante una falta, e incluso, el mejor modo de rechazar o discriminar a un grupo social por razones religiosas o de otro tipo. Estas puertas realizaban una función de control por parte de las autoridades.

De la muralla de Villena se tiene constancia documental de la existencia de tres puertas principales. Cada una de ellas permitía el acceso al interior del recinto amurallado y, al menos dos de ellas, estaban ubicadas en aquellos lugares desde donde partían las grandes vías de comunicación de la ciudad.

Estas tres puertas eran: la Puerta de Almansa, al norte, prolongación del camino de Castilla; la Puerta del Molino, al oeste, en el camino de Murcia y que bajaría de Santiago hacia la Corredera por la actual calle Coronel López Tarruella, antes calle de la Puerta del Molino; y la Puerta de la Villa, también llamada de la Plaza, de la Fuente o Puerta Nueva, situada al sur, a mitad de la calle Mayor, entre la calle del Arco y la subida a Santa Bárbara, antigua calle del Reloj por estar situada, precisamente, frente a la Torre del Reloj o del Orejón.

Lo más probable es que estuvieran formadas por un gran arco a modo de dintel, con uno de sus extremos apoyado o próximo a una de las torres principales, tal y como sucede en Biar con el Portal de Xàtiva o con el de Castilla. Por otro lado, también pudiera ser que, al contrario de lo que se ha pensado, las puertas formaran parte de las propias torres, estando situadas bajo las mismas, como sucede en algunas puertas de murallas medievales como, por ejemplo, el Porche de San Antonio, de Lorca, obra cristiana edificada entre el siglo XIII y principios del XIV.

A pesar de no encontrarse integrada en la muralla, también se ha de mencionar la Puerta de Biar en la que se iniciaba el camino hacia la población vecina.

4.1. La puerta de Almansa

Aunque resulte difícil poder saber la ubicación exacta de la puerta que daba acceso al camino hacia Castilla, se tiene la hipótesis de su posible ubicación debido a los pocos restos arqueológicos que quedan de la misma, al igual que sus características. Se puede decir que se encontraba situada hacia el final de la calle Ramón y Cajal, es decir, prácticamente en las inmediaciones del lugar que conocemos con este topónimo.

En varios documentos son diversas las referencias que se realizan sobre la misma como en la visita que los Reyes Católicos realizaron a la villa en 1448.

El 15 de octubre de 1564, un vecino, llamado Andrés Martínez de Alarcón, solicitó que se quitara una piedra para el paso de su casa en el puente de la Puerta de Almansa, solicitud que fue aceptada por el Cabildo con la condición de que lo hiciera él mismo y que después la asentara con cemento.

Otra acta de 1744 mencionaba una tienda que había en ese lugar, aunque no mucho tiempo después, se solicitó la apertura de una nueva extramuros de la misma.

Se hizo también una intervención arqueológica realizada en el verano de 2008 de la que se sacó a la luz un fragmento de la muralla posiblemente perteneciente a la Puerta de Almansa.

4.2. La Puerta del Molino

Se encontraba en la intersección entre Capitán López Tarruella y Trinidad con Corredera, ya que hubo un molino, conocido por el de Vicente Caravaca que, hasta no hace muchas décadas, se situaba al final de la calle Trinidad. Esta puerta daba acceso al camino que llevaba a Murcia.

La primera referencia que nos habla de ella está fechada el 22 de junio de 1578 y en ella se decía que se iba a ampliar para convertirla en uno de los accesos principales a la ciudad.

4.3. La Puerta de la Villa

En contadas ocasiones se habla de ella, pero cuando se nombra, se le da un tratamiento de puerta principal del municipio. Su ubicación debería ser en la bajada de la calle del mismo nombre y que hoy conocemos como la subida de Santa Bárbara.

Junto a ella había una torre en la que se reunía el concejo de la ciudad y que, además, se encontraba junto a la plaza pública. Más tarde, a esta torre que franqueaba dicha puerta se le añadió un reloj, convirtiéndose en un elemento simbólico de la ciudad: la Torre del Orejón, hoy desaparecida.

5. Epidemias y brotes de peste

A mediados del siglo XIV, entre 1346 y 1347, estalló la mayor epidemia de peste de la historia de Europa, llegando a España a mediados de 1348. Una grave enfermedad provocada por una bacteria transmitida por las pulgas procedentes de animales contagiados, sobre todo, las ratas. Desde entonces la peste negra se convirtió en una inseparable compañera de viaje de la población europea, hasta su último brote a principios del siglo XVIII.

A nivel nacional se reconocen tres grandes epidemias: la de 1598-1685, que provocó medio millón de muertos en toda España; la de 1647-1652, que fue considerada como una de las mayores catástrofes españolas de la época moderna, y la de 1676-1685, que no fue tan dura como las anteriores, pero sí la más duradera. El reino de Castilla pudo evitar el contagio de las dos últimas gracias a las medidas adoptadas en la zona de Sierra Morena de las que hay muestras en nuestra ciudad, pues el Consejo de Su Majestad mandó que se pusieran guardas a pie y a caballo para recorrer la sierra y así evitar el paso a Castilla a aquellas personas, mercancías y otras cosas procedentes de lugares apestados en el caso de que no pudieran certificar que procedían de partes sin infectar. Era necesaria la guardia para recorrer la sierra y límite con Valencia, por lo que habría dos: una que vigilaría la sierra desde el mojón de Biar hasta la villa de Sax y la otra desde el mismo mojón hasta llegar al mojón Blanco, término de la villa de Almansa donde confinaba con Fuente la Higuera y Caudete, del reino de Valencia.

A nivel local nos encontramos con que hubo diversos brotes de peste entre los siglos XVI y XVIII, incluso en el XIX, coincidiendo alguno de ellos con una de las tres epidemias nacionales.

6. Medidas preventivas

Frente a la peste poco podía hacer la medicina y sólo las medidas preventivas, con rigurosas cuarentenas, resultaban eficaces. Cuando, a pesar de todo, la peste hacía su aparición en la ciudad, tras algunos intentos organizados de hacer frente a la crisis (lazaretos, fosas comunes, aprovisionamiento), se producía la desbandada de la población que trataba de refugiarse en el campo o en otras ciudades; tarea muy difícil, pues los fugitivos de una población apestada eran rechazados en todas partes.

Estas epidemias pestíferas solían diezmar de manera importante a la población al no disponer de los medios necesarios para luchar contra ellas. El modo más eficaz era tomar duras medidas de prevención que, en el caso de ciudades amuralladas como ocurría en Villena, se fundamentaban en mantener

un control sobre el acceso a las mismas de personas y mercancías sospechosas de contagio. Ese control se concentraba en las diferentes puertas de la ciudad.

Esas medidas se mantuvieron inamovibles con el paso del tiempo y respondían a acuerdos a los que llegaba el Ayuntamiento de la ciudad o a órdenes dictadas por entidades superiores como era el caso del Gobernador del Marquesado, e incluso, el propio monarca.

Generalmente, se acordaba poner un guardia en las puertas que se encargaría de negar el paso a personas y se establecían penas para quien violentara dichas guardias o que se atreviera a comunicarse con esas personas.

Estas guardias las realizaban, en ocasiones, los regidores del Ayuntamiento, de dos en dos, cada semana, y solían situarse en las puertas principales de la ciudad, que no siempre fueron las mismas. Se realizaban sorteos para elegir a los vecinos que se debían de encargar de custodiar los portillos (cuya finalidad respondía a cuestiones de fluidez y comodidad de los habitantes de la población), esquinas y de enviar a los forasteros a las puertas en las que se apostaban los regidores para que los sometieran a un interrogatorio.

No todos los accesos permanecían cerrados para que el servicio de la huerta, los agricultores, pudieran entrar y salir libremente con el propósito de llevar a cabo su trabajo diario.

Sin embargo, en los momentos de mayor peligro, se recibía orden de cerrar la ciudad y de cercar los arrabales.

6.1. Siglo XVI

-1564: Las primeras normas que se conservan son del acta del Cabildo del 13 de agosto. En ella se dice que, debido a la amenaza de la peste, la puerta nueva la custodiarían Diego Vicente, Antón Díaz o Francisco Serrano y como recompensa recibiría un real por día; también se dice que cobraría lo

mismo Cebrián Oliver que cuidaría la Puerta de Almansa, despidiendo a los que lo hacían, cuyos nombres eran Carrasco y Juan Yagüe.

-1568: El 18 de julio el Gobernador de la Baronía de Elda y villa de Sax, debido a la epidemia de peste procedente de Andalucía, mandó que un guarda, al que se le pagaría veinte maravedíes por día, se ubicara en el Puente del Hilo y en San Sebastián –o bien refiriéndose al Portón o bien a una ermita-, un puesto de control y aduana por el que había que pasar para llegar a la ciudad.

-1581: Vuelve a darse un brote de la mortal enfermedad. El 9 de abril el Gobernador del Marquesado mandó tomar una serie de medidas ante la peste: la celebración de procesiones y oraciones encaminadas a alcanzar el consuelo y protección de los santos; la notificación a los mesones para que no acogieran a personas procedentes de los lugares sospechosos y, por último, no esconder a nadie venido de aquellas tierras, pues perderían sus bienes y sus ropas serían quemadas. Aquel mismo día el Alcalde, con los Regidores o Concejales y Jurados comenzaron a actuar teniendo en cuenta dos principios básicos: controlar la entrada de aquellas personas que llegasen a Villena y documentar sanitariamente a aquellas otras que quisieran viajar hacia Castilla o al Reino de Valencia.

Para conseguir el control de entrada era preciso organizar un servicio de Guardia y Vigilancia en las puertas y entradas estratégicas y, por otro lado, reparar los desperfectos existentes en la Muralla de la ciudad a la cual cercaba. El Servicio de Guardia se componía de: los Alguaciles, que en número de dos se alternaban y recibían las novedades del Oficial de Semana; los Oficiales de Semana, compuestos por los Regidores que, previamente, se sorteaban las semanas de turno, y los Guardias de Puertas y Entradas, que eran nombrados, de entre los vecinos, por dicho Regidores de la semana correspondiente.

Tres semanas más tarde se acordó que los guardas situados en San Sebastián, en el Puente del Hilo y en la Losilla no dejaran entrar a la ciudad a nadie en caso de que no justificara su procedencia y de que estuviera infectado. Ante la duda, un oficial ordinario lo examinaría y si llevaba mercancías sospechosas, las quemaría.

Los guardas se colocaban en el Portón de San Sebastián, Portón de la Losilla, Puente del Hilo, en la Puerta de Almansa, del Molino y en la Puerta de la Plaza. Algunas como la de Almansa y la del Molino permanecían cerradas las veinticuatro horas del día, a pesar de haber Guardas, y sólo se abrían en caso de algún servicio público. Para la Puerta de la Plaza fue necesario hacer una llave para cerrarla por la noche. Las llaves eran custodiadas por los Oficiales de Semana correspondientes.

Este servicio de control y vigilancia comenzaba al amanecer y finalizaba a las diez de la noche cerrando las Puertas y si algún Guardia incumplía con este deber, se le multaba con 500 maravedís que se invertían en los gastos que consigo llevaba la prevención de la peste.

Las epidemias eran una causa más que justificada para reparar la muralla, sobre todo, porque encerrarse en el interior de la ciudad como medida de prevención ante posibles contagios era la estrategia generalmente utilizada.

Este mismo año, el Gobernador del Marquesado dictó una serie de medidas a tomar y, entre ellas, se decidió que se mandara adobar la Puerta de Almansa para que se pudiera cerrar.

Igualmente, a finales del mes de marzo, se ordenó hacer cerrar una mina que un vecino había construido y que, desde dentro de su casa, cercana al muro, se comunicaba con un corral de su propiedad, situado extramuros. Dicho minado iba por debajo de una calle y atravesaba los cimientos del muro. El Ayuntamiento acordó que se cerrase el portillo de la muralla con argamasa y piedra quedando fuerte, firme y del mismo grosor que tenía.

El 1 de mayo se leyó una provisión del rey y señores de su Consejo, así como un mandamiento del Alcalde Mayor del Marquesado donde se ordenaba cerrar todos los cantones y calles del Arrabal. Dos días después, se acordó cerrar un agujero que había en la muralla de manera que pudiera salir el agua, pero no entrar la gente por ellos.

-1582: En este año surge un nuevo brote. El 30 de junio se mandó que se guardara la ciudad poniendo en las entradas de la misma a personas fieles

al deber y cumpliesen el horario establecido. También se ordenó cerrar todas las posibles salidas que tuvieran las calles.

El 2 de julio se entregaron cédulas para la guarda, que eran cinco: La Losilla, el Puente del Hilo, la del Molino, la de Almansa y el cantón de la calle Nueva.

El 19 de ese mes se dieron instrucciones de inspeccionar los arrabales para plantearse cerrarlos, pero tras personarse el Alcalde Mayor del Ayuntamiento en dichos lugares, se comprobó la dificultad de la empresa.

-1589: La peste rebrota nuevamente y esta vez procedente de Cataluña. El 7 de agosto se dieron órdenes para controlar a las personas que entraran y salieran de la ciudad. El 24 se mandó cercarla a la mayor brevedad posible.

6.2. Siglo XVII

-1630: Se produjo una nueva epidemia. Esta vez originada en Italia con el peculiar nombre de "polvos venenosos". Se ordenó cercar la ciudad y cerrar las puertas, dejando el servicio de huerta y dejando abiertas las puertas principales entre las seis de la mañana y las nueve de la noche.

-1637: Este año se recrudece la situación, por lo que se ordenó cerrar la ciudad por las zonas: la Plaza del Rollo, la Puerta de Biar y Rulda, Puerta de Biar a Rambla, Rambla a Santa Bárbara, Santa Bárbara a Puerta de Almansa, Puente de Madrid y Barrio de San Francisco. En este brote se volvieron a dejar abiertas las dos puertas principales (Almansa y Biar) y las dos de servidumbre para la huerta (Puente de Madrid e Hilo). Se indicó también que los guardas deberían remitir a los forasteros a las puertas principales, ya que las secundarias estarían para servicio de agricultores, caballos y vecinos que no salían del término.

-1647-1652: El 16 de septiembre de 1647 se ordenó cerrar la ciudad por zonas, siendo prácticamente las mismas que las de 1637. El 25 de ese mismo mes se advirtió que nadie podía entrar o salir de la ciudad, multándose con quinientos maravedíes y diez días de cárcel a quien lo hiciera. En el caso de

que alguna persona intentara romper lo cercado, debería pagar el coste del arreglo y la pena que le impusieran los "Señores Alcaldes".

En 1648, la epidemia se recrudeció y las medidas se volvieron más rígidas. A diferencia de ocasiones anteriores, en este caso se ordenó que se cerraran las puertas para la servidumbre de la huerta, dejándose solamente abiertas la Puerta de Almansa y la del Rollo.

Un año más tarde, en abril de 1649, se advirtió sobre los gastos que produjo el reparo de los muros en los años anteriores y que en ese momento la ciudad no disponía de medios para cerrarse de nuevo ante la peste, por lo que se acordó que dicho reparo se hiciera por calles o barrios y a costa de los vecinos.

En 1650 y en 1652 se quiere realizar una intervención sobre los muros porque se habían vuelto a derribar y demoler.

-1676: En este año se ordenó cerrar los portillos y puertas principales de las entradas. También, tres importantes personajes de Murcia (lugar afectado por la enfermedad), el doctor Bernardino García -Canónigo Magistral de la Catedral de Murcia-, don Salvador de Mergelina -caballero de dicha ciudad-, y el señor Inquisidor de la misma, don José de Médicis y Porres, solicitaron autorización para trasladarse a Villena. Al ser personas de alta categoría, la ciudad se vio en la necesidad de atender su petición, pero se les obligó a permanecer bajo cuarentena en las afueras, concretamente en las Sierras Salinas.

6.3. Siglo XVIII y XIX

En 1720 se hace alusión nuevamente a la perseverante epidemia. Como en ocasiones anteriores, se decidió que dos vecinos, en turnos de veinticuatro horas, hicieran guardia en la Puerta de Biar, del Rollo y Almansa.

En el siglo XIX, ante la casi inexistente muralla, las medidas eran bien distintas. Las labores de control pasaron a realizarse a las salidas de la ciudad. Por otro lado, las medidas de contención se centraron, fundamentalmente, en

el castillo de la Atalaya, lugar elegido para actuar como establecimiento sanitario donde se aislaba a los infectados o a los que eran sospechosos.

7. Conclusión

La muralla de Villena junto con el castillo de la Atalaya siempre han sido edificaciones características de la ciudad y han tenido mucha importancia tanto a nivel histórico como militar; sin embargo, la muralla, casi inexistente en la actualidad, ha sido víctima de un rápido deterioro a lo largo de los años debido a la inutilidad a nivel militar y la necesidad de expansión de la ciudad. A pesar de esto ha estado durante cuatro siglos resguardando como centinela nuestra ciudad y a sus habitantes de enfermedades letales como la peste.

Yo casi inconscientemente relaciono la ciudad de Villena con el castillo y su muralla, ya que se podría decir que estas dos edificaciones siempre han formado parte de la historia de nuestra ciudad.

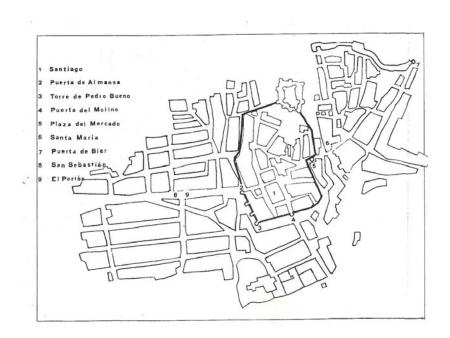
Actualmente, de esta solo se conservan dos lienzos que han sido reformados, restos en casas del casco histórico de la ciudad, además de algunos topónimos como la Puerta de Almansa. Realmente, considero que se debería seguir trabajando para poder lograr restaurar la mayor parte posible de la muralla.

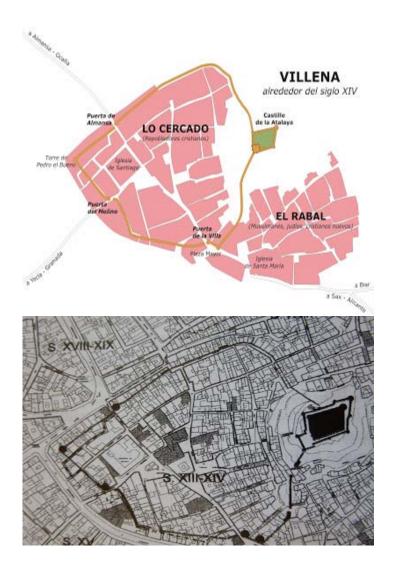
De esta se dice que fue obra de don Juan Manuel para proteger a doña Constanza lo cual da certeza a la cita de que "las murallas no las construyen los hombres; las levanta el miedo", en el caso de don Juan Manuel el miedo a que los musulmanes hicieran daño a su futura esposa.

Así pues, aunque la muralla ya no esté de manera física custodiando nuestra ciudad, sigue estando presente en la historia de Villena, ya que ha sido una de las edificaciones más funcionales e importantes de la misma.

ANEXO FOTOGRÁFICO

1. PLANOS DE LA CIUDAD DE VILLENA CON EL ANTIGUO CERCADO





-VILLENA EN EL SIGLO XVIII. GRABADO DE PALOMINO, 1778



-PRÍNCIPE DON JUAN MANUEL



-RESTOS DE LA MURALLA





BIBLIOGRAFÍA ESCRITA

ALONSO GOTOR, Faustino (1981): "La peste bubónica. Villena, 1581", Revista del Círculo Agrícola Mercantil, Villena

GARCÍA LUJÁN, Máximo (1995) "La peste", Agrupación de Fiestas de Navidad y Reyes, 1995-1996

LÓPEZ HURTADO, César (1992): "Tres antiguos caminos en las comunicaciones básicas de Villena", Revista Villena

ROJAS TOMÁS, Alfredo (1988): "Medidas sanitarias en Villena en el siglo XVII", Revista Villena

SOLER GARCÍA, José María (1974): La Relación de Villena de 1575, Instituto de Estudios alicantinos, Alicante

(1988): Las murallas de la Ciudad, Revista Villena

(2006): Historia de Villena. Desde la Prehistoria hasta el siglo XVIII, Ayuntamiento de Villena, Villena

BIBLIOGRAFÍA INTERNET

Archivo.cartagena.es

Periodicodevillena.com

Wikipedia.org